

ANEXO DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Alquiler de infraestructuras con destino actividades feriales Feria de Sansesstock, programada para el 5, 6 y 7 de octubre de 2012, en el Recinto Ferial.

1.- Carpa Principal.

1.1.- Instalación de una carpa poligonal, de 25 metros de ancho por 80 de largo, construida mediante estructura de aluminio anodizado y cerramientos de lonas de material pvc ignífugas de color blanco, que se fijará al pavimento mediante el sistema de tacos y tornillería de anclaje de máxima seguridad.

La carpa estará debidamente homologada por el organismo correspondiente, debiéndose acreditar tal circunstancia así como el año de fabricación de la misma.

Estará dotada de la iluminación mediante focos de tipo halogenuro de 250W, con proporción lumínica para toda la superficie de 10 w/m².

Contará con un cuadro eléctrico general con capacidad suficiente para realizar un máximo de 100 enganches.

La carpa contará con rampas de acceso de minusválidos tanto en el acceso de entrada como en el de salida.

Deberá contar con dos accesos uno de entrada y otro de salida que estarán debidamente señalizados, con una letra no inferior a 20 cm., de tamaño. Dispondrá además de las salidas de emergencia que se establezcan reglamentariamente, debidamente señalizadas.

1.2.- Instalación de una tarima rastrelada en toda la superficie de la carpa, con un total de 2.000 m². La tarima dispondrá de tableros fenólicos de gran resistencia, rigidez, que serán anclados a los rastreles mediante tornillería. Los materiales anteriormente descritos, deberán ser totalmente hidrófugos. El presupuesto de este concepto debe aparecer desglosado respecto del total, en previsión de que se tomase la decisión de prescindir de él.

1.3.- En los accesos de entrada y salida se instalará un pórtico (de 5 m de fondo, 10 de ancho y 5 m de alto) o dos jaimas que harán las veces de pórtico y que tendrán un mínimo de 3 m de ancho, por 3 metros de fondo, construidos mediante estructura de aluminio de gran sección, para garantizar su resistencia.

Asido a la estructura anterior, se instalarán, mediante el sistema de muros-cortina, paneles de pvc o lona rotulados a cuatro colores conforme al diseño que desde la organización se determine en cada caso.

1.4.- Paneles rotulados.

Serán 4 paneles rotulados no necesariamente de pvc, pueden ser de lona de plástico con argollas para asirlas a la estructura cuyas medidas serán de 7x3 para el central (sobre el pórtico) y 3x2'5 de cada uno de los paneles laterales y una central de 4x2'80.

Los paneles deberán estar instalados y visibles en la carpa el día 3 de octubre de 2011

Recibi 3-7-12
[Firma]

1.5.- Aire Acondicionado y Calefacción.

La instalación dispondrá de 9 acondicionadores autónomos condensados por aire, con 62.000 frigorías por unidad, que serán distribuidas de forma adecuada mediante los correspondientes conductos de lona o pvc perforados. Para aire frío. Se necesita plano de instalación de donde van colocados. El presupuesto de este punto debe figurar desglosado en el presupuesto.

2.- Carpas Auxiliares.

2.1.- Se instalará una carpa (esta puede ser a dos aguas), de idénticas características técnicas a la descrita en el punto número 1), de 10 metros de ancho por 15 de largo, que dispondrá de tarima, cuadro de luz e iluminación interior correspondiente. Deberá tener la señalización de entrada y salida así como la indicación de Ludoteca (el tamaño de las letras será mínimo de 20 cm.). La carpa contará con rampas de acceso de minusválidos tanto en el acceso de entrada como en el de salida.

3.- Boletín de instalación eléctrica.

El adjudicatario viene obligado a aportar, con carácter previo a la recepción definitiva de las infraestructuras, los correspondientes boletines de instalación eléctrica de cada una de las carpas, suscritos por profesional competente y visados por el Organismo correspondiente.

4.- Recepción y Entrega

A las 07:00 horas del día 5 de octubre, se procederá a la recepción definitiva de las instalaciones objeto del presente pliego, levantándose de todo ello la correspondiente acta de recepción en la que se indicarán de forma expresa los elementos cuya sustitución, reparación o remodelación sea necesario ejecutar por el adjudicatario, disponiendo éste de un plazo máximo de tres horas para efectuar los mismos. De no ser así el Ayuntamiento los realizará por sus medios imputando sus costes directamente al adjudicatario.

La retirada de la infraestructura de carpas deberá, de forma inexcusable, efectuarse el día 10 de octubre a las 6 horas, de forma previa a la celebración del Mercadillo de comerciantes que se celebrará el mismo día 10 de octubre.

5.- Recursos humanos.

Una vez finalizada la instalación y realizada la recepción, el adjudicatario viene obligado a mantener un servicio técnico de atención inmediata y presencial durante 5 horas el viernes y 11 horas durante el sábado y el domingo, con la finalidad de que sean subsanadas cuantas averías, desperfectos o cualquier otra eventualidad que pudiera surgir durante el plazo de ejecución del contrato, compuesto por 1 Electricista Oficial y 1 Operario de Mantenimiento, cuyas características son:

- Operario de Mantenimiento:

Con la suficiente cualificación profesional para acometer pequeños trabajos de reparación de las instalaciones de la Feria, traslado de materiales y elementos que la organización solicite.

Horario del servicio presencial:

- Viernes 05/10/2012 de 16 horas hasta las 21
- Sábado 06/10/2012 de 9 horas hasta las 21 horas.
- Domingo 07/10/2012 de 9'30 horas hasta 21'00 horas.

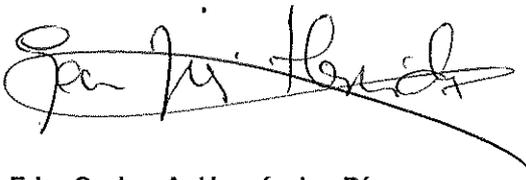
Uniformidad: Pantalón y Polo.

Herramientas: Destornilladores, Martillos, Clavos, Alicates, cutter, cinta doble cara, etc....

- Oficial 1ª Electricista:

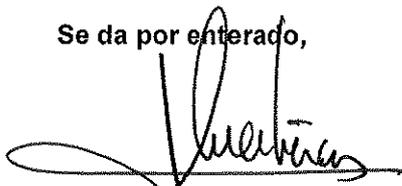
Con la suficiente cualificación para solventar las posibles incidencias eléctricas, que pudieran producirse durante el desarrollo de la Feria, en todas las instalaciones del recinto.

San Sebastián de los Reyes, 29 de junio de 2012.

P.O. 

**Fdo. Carlos A. Hernández Díaz
JEFE DE SECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO**

Se da por enterado,



**D. Alberto Matices Alonso
CONCEJAL DELEGADO DE CONTRATACION, DESARROLLO LOCAL Y FESTEJOS**